



**Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios**

Ciudad de México, a 26 de febrero 2026
Asunto: Notificación de Adjudicación

IT & SW DEVELOPMENT SOLUTIONS DE MÉXICO, S DE R.L. DE C.V.

Cale 5 de mayo, número 34, colonia Centro
Municipio Querétaro, Entidad Federativa Querétaro
Código postal 76000
Teléfono 442 124 3364
R.F.C. IAD121214B34
correo: sergio.zargoza@timbox.com.mx

Presente

Atención: **IAN GONZÁLEZ CRUZ**
ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL

En al calce a la Notificación de Adjudicación de fecha 25 de febrero del año en curso referente al Procedimiento de Adjudicación Directa con número de procedimiento de contratación **AA-11-MDA-011MDA001-N-11-2026** en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas: Compras MX, que tiene como finalidad contratar el **"SERVICIO DE EMISIÓN Y TIMBRADO DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES (RECIBOS DE NÓMINA)" PARA EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, EN OFICINAS CENTRALES, Y LAS UNIDADES DE OPERACIÓN DEL INEA EN BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO.**

Se puntualiza en el rubro de **MONTO ADJUDICADO (INCLUYE I.V.A.)** de dicha Notificación de Adjudicación, el monto mínimo total.

PARTICIPANTE ADJUDICADO	IT & SW DEVELOPMENT SOLUTIONS DE MÉXICO, S DE R.L. DE C.V.
NÚMERO DE CONTRATO	AD-006/2026
OBJETO	"SERVICIO DE EMISIÓN Y TIMBRADO DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES (RECIBOS DE NÓMINA)" PARA EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, EN OFICINAS CENTRALES, Y LAS UNIDADES DE OPERACIÓN DEL INEA EN BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO.
MONTO ADJUDICADO (INCLUYE I.V.A.)	IMPORTE MÍNIMO TOTAL \$184,266.00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.



IMPORTE MÁXIMO TOTAL \$269,265.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) INCLYE I.V.A.

NOTA: EL MONTO ANTES REFERIDO SE EJERCERA CON BASE EN LOS COSTOS UNITARIOS DE LA COTIZACIÓN ECÓNOMICA ADJUDICADA.

Partida	Concepto	Cantidad Mínima	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Interconexión para el Servicio de Emisión y Timbrado de Comprobantes Fiscales Digitales (Recibos de nómina) Oficinas Centrales del INEA y las Unidades de Operación del INEA en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.	1	SERVICIO	\$110,000.00	\$110,000.00
2	Servicio de Emisión y Timbrado de Comprobantes Fiscales Digitales (Recibos de Nómina Oficinas Centrales del INEA y las Unidades de Operación del INEA en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.	19,540	TIMBRE	\$2.50	\$48,850.00
				SUBTOTAL	\$158,850.00
				IVA	\$25,416.00
				TOTAL	\$184,266.00

Partida	Concepto	Cantidad Máxima	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Interconexión para el Servicio de Emisión y Timbrado de Comprobantes Fiscales Digitales (Recibos de nómina) Oficinas Centrales del INEA y las Unidades de Operación del INEA en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.	1	SERVICIO	\$110,000.00	\$110,000.00
2	Servicio de Emisión y Timbrado de Comprobantes Fiscales Digitales (Recibos de Nómina Oficinas Centrales del INEA y las Unidades de Operación del INEA en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.	48,850	TIMBRE	\$2.50	\$122,125.00
				SUBTOTAL	\$232,125.00
				IVA	\$37,140.00
				TOTAL	\$269,265.00

VIGENCIA DEL CONTRATO

SERÁ DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.





VIGENCIA DEL SERVICIO	SERÁ DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DIVISIBLE QUE DEBERÁ PRESENTAR	10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO DEL CONTRATO ANTES I.V.A.

El apoderado legal de **IT & SW DEVELOPMENT SOLUTIONS DE MÉXICO, S DE R.L. DE C.V.**, que firme el contrato deberá presentar dentro de los **tres días hábiles** posteriores a la asignación de adjudicación en el Departamento de Adquisiciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (**INEA**), ubicado en la calle Francisco Márquez número 160, primer piso, colonia Condesa, código postal 06140, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, en un horario de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, extensión 22563 y 22637, la siguiente documentación:

- Acta constitutiva y sus modificaciones certificadas ante fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos o convenios o bien para llevar a cabo todos los trámites derivados de procedimientos de contratación o adjudicación en el Gobierno Federal o su equivalente.
- Identificación oficial vigente del apoderado legal del ente público.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses de expedición.
- Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (Art. 32 D del Código Fiscal de la Federación). Este documento deberá estar vigente a la fecha de firma del contrato. (Vigente).
- Constancia de Cumplimiento vigente "Patrones o empresas", en el que se emita opinión positiva de estar al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social.
- Opinión de Cumplimiento en estatus que permita corroborar que no tiene adeudos ante el INFONAVIT, por el que se emiten las Reglas de Obtención de la Constancia de Situación en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos vigente.
- Constancia de Situación Fiscal vigente.

El proveedor está obligado a presentar dentro de los tres días posteriores a la asignación de adjudicación, el Formato del Catálogo de Beneficiarios debidamente requisitado, con sello





de la empresa y firma autógrafa del representante y/o apoderado legal, que podrá descargar para su llenado en la siguiente liga: https://www.sep.gob.mx/es/sep1/Formatos_Vigentes, al Departamento de Tesorería del INEA.

A fin de promover las mejores prácticas en materia de combate a la Corrupción y Prevención de Conflicto de Intereses, le comunico que, se encuentra disponible para su consulta a través de la liga <https://www.gob.mx/buengobierno>, el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado el Diario Oficial de la Federación 20 de agosto de 2015 y modificado 19 de febrero de 2016 y el 28 de Febrero de 2017; el cual contiene las Reglas Generales y Específicas que deben observar los servidores públicos que participan en los procedimientos señalados en este, en el contacto con los particulares.

De igual forma conforme se establece en los artículos 81 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 153 de su Reglamento, se le insta a que mantenga actualizada su información en CompraNet, en el módulo del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), a través de la página: https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/modulos_compranet/RUPC.html

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR**

ARTURO ZÚÑIGA JIMÉNEZ

JMA/jmrb/lrp



2026
año de
**Margarita
Maza**